

# TÍTULO: ANALISIS DE LA POLÍTICA DE PAZ EN COLOMBIA



**OBJETIVO:** analizar retrospectivamente el proceso de paz en Colombia, identificando los resultados.

## 1. Motivo por el cuál la paz se transforma en política pública en Colombia

Para ello analizaremos primero, qué es Política Pública, es un término definido de diversas maneras, para unos la política pública es un conjunto de acciones colectivas para garantizar derechos sociales, configurando un compromiso público frente a determinadas áreas que comprometen la transformación de lo público con repercusión en lo privado y en los colectivos civiles (Guareschi, Comunello, Nardini & Hoenisch).<sup>1</sup>

A pesar de la existencia de algunas diferencias conceptuales entre unos y otros autores es evidente la presencia de por lo menos cuatro elementos comunes en una política pública: primero, la implicación del gobierno; segundo, la percepción del problema; tercero, las definiciones de objetivos; y cuarto, la existencia de un proceso, y sobre la base de estos elementos se construye una política pública que existirá siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar la situación percibida como problema (Roth 2002).<sup>2</sup>

La anterior descripción es importante tenerla presente para observar cómo y por qué se desarrolla la política de paz, respecto a los anteriores conceptos teóricos, es importante tenerlos presentes para constatar si se cumplen total o parcialmente en la dinámica de la política pública colombiana.

Teniendo claro los anteriores conceptos, veremos cómo se aplica esta teoría al tema de seguridad y política de paz, del tal forma que es necesario también tener presente la vinculación de otros elementos entre ellos la complejidad de la economía del país, y la sociedad civil, que dependen de algunos sectores como la salud, la educación, **la justicia** o **la seguridad**, considerados estos últimos como los ejes del proceso de paz.

En el caso colombiano la capacidad de gestión para llevar a una satisfactoria negociación, dependerá no cabe duda de las estrategias que asuma el gobierno, teniendo en cuenta que los pilares de la política de paz son la seguridad y justicia y siendo estos competencia única del estado, como también son la garantía de la legitimidad y la soberanía para el logro de la convivencia, vital para la interacción de los colectivos y la armonía de todo el tejido social.

Así que por medio de la política de seguridad se pretende influir positivamente en la sociedad a través de las decisiones asumidas por el gobierno, siendo estas la manifestación de la voluntad política para cumplir así los objetivos de sometimiento de los grupos armados ilegales, y la erradicación de los cultivos ilícitos.

<sup>1</sup> Wikipedia edición española,

<sup>2</sup> política pública OIT. Cinterfor centro de investigación y documentación Estado – Estado del Género, ISIS, Nro.37,2003

Por tanto para que el tema de paz ingresara en la agenda del programa del gobierno colombiano, el primer paso fue que la sociedad civil promovió acciones pacíficas que dieron el carácter de voluntad democrática, y la implicación internacional de diversos sectores, forzaron al gobierno a “reconocer” que se encuentra en una situación de guerra interna, con gran trascendencia en las fronteras y en todo el territorio Nacional. De tal manera que se crean mecanismos para articular las instituciones públicas; y con la implicación de varios países, los cuales se convierten en refuerzos para que se tomen medidas políticas urgentes frente a la problemática del narcotráfico que tiene relación directa con el conflicto armado del país y con la repercusión en las fronteras.

Por tanto el gobierno a través de la política de paz pretende lograr la legitimidad del poder del estado, a través de la seguridad ciudadana, el equilibrio económico, la garantía de la convivencia, el sometimiento a la ley por parte de los infractores, y de esta forma da respuesta internacional ante el problema del narcotráfico; todo esto se pretende mediante el desarrollo de una política pública de paz.<sup>3</sup>

Así que para concretar la política de paz se diseña una agenda en la cual se dan los parámetros para el logro de tal objetivo que deberá concluir en febrero del 2006, por tanto una de las primeras medidas asumidas es la articulación de todas las instituciones de las que se requiere implicación en el proceso y a todos los afectados, y de igual forma la gestión de leyes que faciliten el mismo, esto ha dejado como resultado en el 2007 más obstáculos que avances, la insatisfacción y la tensión de los diferentes actores del conflicto cada vez más crónica, y una sociedad civil con sentimiento de decepción y pérdida de credibilidad en las instituciones, en conclusión: “cada vez más víctima de un estado indolente”.

### 1.1 Tipo de conflicto

El conflicto colombiano se inicia como reivindicación social de las clases más desfavorecidas, posteriormente los grupos insurgentes tienen un mayor control del territorio nacional haciendo inasequible el ingreso de la fuerza pública, fracturando el poder institucional del estado declarando a los funcionarios públicos y miembros de partidos legalmente constituidos que no se identifican con estos movimientos como objetivos militares; hechos que se incrementan y repercuten violentamente en los períodos electorales y que hacen que se reiteren las denuncias de forzar las votaciones hacia los intereses de estos grupos, de esta manera se logra fracturar el sistema democrático del país.

A nivel internacional y nacional se les ha vinculado a estos tres grupos FARC, ELN y Paramilitares, que su poder de financiación es a través del narcotráfico, prácticas delictivas como extorsión, terrorismo, secuestro, masacres, y desplazamientos masivos o goteado (grupos familiares o individuales).

De tal manera que para llevar a cabo el proceso de paz el gobierno tendrá que negociar reinserción social, impunidad, el reparto del poder económico, político y la vinculación de los insurgentes a la estructura militar del estado.

Así que para entender el porqué se hace necesaria una política pública de esta envergadura, hay que escudriñar el proceso histórico de Colombia.



### 1.2. Análisis cuantitativo del conflicto que hace imperante la política de paz

---

<sup>3</sup> CAMILO ANDRES RODRIGUEZ BORDA, estrategia contra la violencia y la política de defensa y seguridad democrática: dos caras de una misma moneda

El recrudecimiento de este conflicto se refleja en las estremecedoras cifras que han provocado 194100 hectáreas de cultivos ilícitos, este es un dato próximo a datos reales.

Las siguientes cifras también son aproximaciones, alrededor de 2900 de los casos de terrorismo en los años comprendidos entre el 2005-2006, generaron un promedio de cuatro acciones terroristas diarias, por citar un pequeño ejemplo de la desproporción del conflicto durante el 2002, las FARC realizaron 1409 atentados, a los que se suman los del ELN, responsables de una acción criminal cada 48 horas en promedio.

Burros, bombonas de propano, caballos, tortugas, perros, bicicletas, triciclos, balones de fútbol, y hasta cadáveres humanos cargados con explosivos, han sido utilizados por los grupos guerrilleros en los atentados en el período comprendido entre enero del 2002 y septiembre de 2007. Igualmente se responsabiliza de la voladura y destrucción de infraestructura vial, gasoductos, transporte público y férreo, estructuras de telecomunicaciones, terminal de transportes, atentados a oleoductos y voladuras continuas a la red energética nacional; el incremento de la situación de violencia con secuestros masivos y campos minados hacen de Colombia el segundo país del mundo con mayor territorio minado y por ende con víctimas amputadas.

Del mismo modo hay un gran drama humano como es el problema del desplazamiento interno; Colombia ocupa el tercer lugar mundial después de Angola y Sudán, estas personas tienen que soportar una situación de pobreza extrema y de inseguridad alimentaria, con afecciones psicológicas y físicas, para muchos son simplemente **arrancados de raíz\***; los organismos cooperantes calculan más de dos millones de personas en esta condición, mientras que los datos que reporta el gobierno son menores, y quizás por ello los recursos destinados a la tensión de esta población son cada vez ridículos frente a las necesidades reales, haciendo cada vez más vulnerable a los menores y adolescentes y convirtiéndolos en presa fácil de los grupos insurgentes

un elemento importante a tener en cuenta en este conflicto armado es que el 55% de la población desplazada son mujeres y niñas, de las cuales un 34% son mujeres jefas de hogar (CODHES, 2005); la violencia sexual, la esclavitud sexual, el tráfico de mujeres y niñas, el control natal forzado, el aborto forzado, cautividad forzada, desplazamiento forzado, desaparición forzada, tortura, tratos crueles e inhumanos, pero sobre todo impunidad, forman parte de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Otros grupos étnicos minoritarios a tener en cuenta, son indígenas y afrocolombianos también desplazados que se encuentran directamente relacionados con el despojo de la propiedad colectiva de la tierra y sus recursos naturales.<sup>4</sup>

Y no hay que pasar por alto la estimación de entre 6000 y 7000, menores, cifra de niños y niñas vinculados a los grupos armados irregulares, en su mayoría entre los 15 y 17 años de edad. El grupo armado de las FARC es la organización que más niños mantiene en su poder, seguida por el ELN y después por las Autodefensas ilegales.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar confirma la desvinculación de un significativo número de menores entre los nueve y los 11 años, lo que demuestra que los grupos armados ilegales están reclutando a más temprana edad a los niños y niñas para la guerra.<sup>5</sup>

En 1996 se reconoce la existencia de aproximadamente 2000 niños y niñas vinculados a los grupos armados ilegales (Pacto por la Infancia). En este mismo año aproximadamente el 22% de los 57600 jóvenes incorporados al servicio militar obligatorio eran menores de 18 años. Estos han sido excluidos de las Fuerzas Armadas a partir de la aprobación de las leyes 418 de 1997 y 548 de 1999, en concordancia con la Convención de Los Derechos

---

<sup>4</sup> Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar

\*Arrancados de raíz [http://news8.thdo.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4025000/4025727.stm](http://news8.thdo.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4025000/4025727.stm)

<sup>5</sup> impacto del conflicto armado en los niños y niñas de Colombia ICBF,

de la Niñez y el Protocolo Facultativo sobre Niñez y Conflicto Armado; pero el crecimiento de los grupos armados irregulares se continúa a expensas de los menores de 18 años de edad, por que son considerados más maleables. (UNICEF).<sup>6</sup>

La barbarie de este conflicto afecta a la población civil, a políticos, y militares, no hay distinción para someter a las personas al fenómeno del secuestro. En Colombia hay más 5600 secuestrados, datos de Asfamipaz, la asociación que reúne a los Familiares de los militares y policías secuestrados en su mayoría por las FARC por cuestiones económicas o políticas y están en espera agónica de libertad, posible en el intercambio humanitario como plantean los familiares de estos secuestrados, si hubiera decisión política y voluntad de los grupos insurgentes.

De igual forma hace parte de esta problemática la elevada tasa de desempleo, y el comercio creciente en condiciones de informalidad esto refleja una vez más el incremento de la pobreza de un país con tantos recursos, “que paradójico”!

**POBRES 22 MILLONAS**

### 1.3 Repercusión del conflicto armado

Colombia es un país con una gran riqueza de recursos naturales, de los cuales exporta: madera, petróleo, café, cobre, oro, plata, platino, carbón, zinc y esmeraldas, entre otros. Su riqueza climática y su importante biodiversidad de fauna y flora le convierten en el segundo país del mundo con más número de especies y parques naturales.

Pero a pesar de su riqueza y diversidad de recursos la repercusión del conflicto “ha sido muy grande, porque la crisis económica ha sido la más fuerte de toda la historia del país; es una crisis que se inicia en el año 95, esto se demuestra en los bajos niveles de ingresos del país, con repercusión directa en el PIB reflejado por el cierre de empresas y en el incremento del desempleo, y que a fecha actual son las más altas de la historia del país”. A esto hay que sumar las continuas inversiones del Estado en reparar infraestructuras dañadas por las acciones terroristas de los distintos grupos armados, inversión elevada debido al gran número de atentados, lo que genera que la inversión social no se priorice, con la trascendencia que esto implicaría. Y no hay que olvidar la importante corrupción existente, el vínculo entre algunos empresarios, ganaderos, y políticos, con estos actores ilegales, o el recelo de los inversores extranjeros debido al temor generalizado hacia estas organizaciones. Como también la presión internacional por el incremento de las redes del narcotráfico y la repercusión social del país.

Si sumamos todos estos factores anteriormente descritos se hace necesario y urgente, “que las autoridades políticas y económicas” lideren procesos para resolver la situación de crisis que se vive, y así no llegar al estado de crisis económica de devaluación. Por ello se debe analizar el problema dinamizando la búsqueda de soluciones a través de salidas conjuntas” políticas y sociales.

Por que muy probablemente lo que ha terminado por pasar factura al Estado colombiano es que sus gobiernos no han tenido una política, clara y rigurosa, esto termina reflejándose en la inadecuada gestión de los últimos años, dejando como resultado un país cada vez más pobre y con mayor conflicto social, y desmarcado de estabilidad en todas sus esferas, estas circunstancias hacen desconocer a un país que tuvo una de las economías más sólidas en Sudamérica y que en la actualidad vive su mayor crisis

Colombia por tanto se enfrenta a la más grave recesión de los últimos 70 años, durante el período 1997–99; los impactos fueron particularmente severos sobre la población pobre y clase media del país. Estudios sobre pobreza indican que a pesar de los signos de un ligero incremento económico, en 2003–06 los niveles de pobreza aún son los más altos comparados a los datos anteriores a la recesión económica.

El alto desempleo, que según algunas fuentes como la organización internacional del

<sup>6</sup>Rojas Rodríguez Jorge, Esta guerra no es nuestra niñez y desplazamiento forzado conflicto armado, - impacto del conflicto armado en los niños y niñas de Colombia ICBF ,la guerra no es un juego de niños –Pilar Lozano

trabajo (OIT) se cuantifican en un 16% en la población urbana, y por cuanto en la rural es más significativo aún por la situación del conflicto armado, por lo cual no hay registro estadístico; con una economía informal que en el 2006 registró un 33.3%, con un ascenso de la deuda externa privada y pública que según datos del banco de la republica de Colombia, en términos acumulados la deuda actual es de un 48% del PIB, pero con tendencia a incrementar por el conste de la guerra.

Con una elevada inflación respecto al poder adquisitivo, hoy situada en el 4.5%; y un alto índice de pobreza, que se sitúa en un 51.8%, reconocido por el gobierno, pero que discrepan mucho con algunos expertos que señalan hasta el 70% de la población colombiana vive por debajo de la línea de pobreza; se calcula que aproximadamente 11 millones de ciudadanos viven en la extrema pobreza y otro factor a considerar es la inequidad social que se observa en la elevada concentración de riqueza en pocas manos.<sup>7</sup>

Hay que considerar también el capital humano de más de 20 millones de colombianos que carecen de servicio de salud y de seguridad social; mientras que de diez millones de jóvenes tres carecen de educación y si añadimos a esta problemática que la red hospitalaria a lo largo y ancho del país que se está cerrando porque el sistema de salud de acuerdo a la políticas gubernamentales su prioridad es la privatización, así que la educación y los servicios de salud se están convirtiendo cada vez más, en un privilegio de unos pocos.

Otro sector que está colapsado en Colombia, es el industrial por el cierre de las empresas, tanto entidades públicas como privadas han comenzado a derrumbarse como consecuencia de los altos intereses de su deuda. De acuerdo a la Asociación Colombiana de Pequeñas Industrias, en el departamento de Antioquia, cuatro de cada 10 empresas han quebrado en los últimos años.

Tampoco hay que olvidar la crisis en el sector de la construcción que tradicionalmente era el que impulsaba la economía, se vio seriamente afectado por los altos intereses del unidad de poder adquisitivo constante (UPAC), provocando masivamente las daciones de pago, esto afectó seriamente el sistema financiero.

Esta situación aún tiene impacto en la economía del país, tanto para inversionistas como para quienes le temen a los créditos con intereses demasiado elevados actualmente se le denomina unidad del valor real (UVR), cuya variación será constante con base en el costo de vida. Por lo tanto el acceso a créditos para invertir se hace difícil a través de crédito bancario o hipotecario.

Estos son algunos de los factores negativos que son aprovechados por las distintas fuerzas ilegales para argumentar su poder contra el Gobierno. Por todo ello, “el gobierno tiene que aumentar la inversión social para evitar que este fenómeno siga progresando y que los grupos armados al margen de la ley tengan elementos que justifiquen la guerra desenfrenada y sin limites, violando la ley constantemente”.<sup>8</sup>

Otro elemento que cronifica el conflicto es el desplazamiento porque éste sigue creciendo en las zonas de combate entre las partes enfrentadas en el marco del conflicto y en las regiones de mayor auge de la política de seguridad democrática.

Lamentablemente el gobierno ha establecido precarios medios de resarcimiento del daño, haciendo cada vez más abismal la realidad y las disposiciones de los mecanismos de formalidad en atención institucional, lo que sin duda provoca el confinamiento de la población favoreciendo así la dinámica de control territorial.

Si analizamos todos estos datos muy posiblemente nos llevaría a deducir que **un país que no brinda un mínimo de garantías, jurídicas, sociales y económicas es como si condicionara a que la población civil se involucre de una u otra manera en el**

---

<sup>7</sup> La pobreza crece en Colombia, Carlos Quintanilla

<sup>8</sup> Rina León el precio del conflicto ensayo 2005

**conflicto. Y quizás por eso cualquier salida se ve inmersa en un círculo vicioso y sin solución, en donde se camufla la violencia, la oportunidad económica de la guerra para algunos y la repercusión de la pobreza para otros.**

Así que no es de extrañar la situación que se evidencia, pese al proceso de paz, se incrementan cada vez más los asesinatos y desplazamiento de civiles por los grupos insurgentes y las estrategias de la guerra simplemente se modifican y frecuentemente cambia la preponderancia de algunos de los sectores enfrentados.

#### **1.4 El problema a resolver a través de la política de paz**

El vínculo de las guerrillas y los paramilitares con el narcotráfico, y el terrorismo, quienes financian la guerra a través de la producción de los cultivos ilícitos al igual que las redes y las rutas de distribución y el tráfico de armas, son elementos que recrudecen el conflicto incrementando las zonas de cultivos ilegales y los corredores del mercado ilegal de material bélico.<sup>9</sup>

Frente a un estado que pierde el control del territorio, comprometiéndose así el poder del ejecutivo por su baja capacidad pública, administrativa y el judicial para mediar y resolver, generándose cada vez más escalas de violencia que afectan gravemente a la gobernabilidad del estado.

Con unas fuerzas militares que representan “la seguridad”, pero que no tienen el control y cada vez se ven más sometidas a grandes bajas en sus compañías, añadido a una desproporcionalidad en armas y en personal para reaccionar frente al combate.

Lo que facilita a los grupos guerrilleros y paramilitares a incrementar la violencia en todo el territorio nacional, utilizando como estrategia de poder los desplazamientos masivos que adquieren preocupación de carácter internacional, por lo que esto entraña; la resolución del conflicto debido a la presión externa para que se tomen medidas frente al “mercado del narcotráfico” y para otros actores quienes observan y reprochan fuertemente el drama humano de la violación constante de los derechos humanos

De tal manera el ejército nacional argumenta que se encuentra desbordado, y se evidencia que no puede hacer presencia en muchas zonas del país, registrándose en los medios informativos los crueles enfrentamientos con altas bajas y secuestros de militares, políticos, y de población civil, ante la sensación de que el gobierno pierde el control, éste como estrategia política intenta procesos tendentes a una reanudación de las negociaciones con las distintas agrupaciones armadas al margen de la ley.

**“Resolver el conflicto en medio de la guerra” fruto de todo ello es el proceso de paz en los diferentes gobiernos, y que ha tomado distintos nombres como lo veremos más adelante en este documento.**

**Pero lo realmente importante es comprender la estrategia de política criminal que aplicará el gobierno, para encausar y hacer viable este proceso, así que la pregunta en cuestión es ¿Qué tendencia teórica será la más adecuada? para dar una respuesta eficiente y eficaz en la ejecución de esta política.**

Dentro de los marcos teóricos se encuentran varios supuestos uno de ellos viable es la **teoría del enemigo** en la que se justifica la existencia del derecho penal y procesal sin garantías (Guther Jakobs) aplicable generalmente para delitos de narcotráfico y terrorismo, o la **teoría del error** dentro de esta se contempla el dilema de la impunidad para todos los delitos (Gregorio Diónis), lo cual significaría que la administración de justicia no es capaz de hacer cumplir reglas esenciales de convivencia, y que sin duda repercutirá en el tejido social y el sistema democrático, y a nivel internacional; otro supuesto también importante es la **teoría de seguridad**, (basada en el derecho positivo), esta facilita un sin número de medidas de carácter preventivo relacionado con varias áreas del quehacer social, contemplando medidas de tipo de reinserción total o parcial, ocupacional, económicas, de capacitación, a la familia, la recreación, etc..Y en esta línea

---

<sup>9</sup> Artículo Drogas e insurrectos –Rand research Brief, 2005

más que voluntad política se requiere de recursos, viabilidad institucional, y compromiso social tangible, seguridad jurídica, vigilancia y control de los acuerdos establecidos y ejecutados

Así que bajo los esquemas la política de seguridad democrática que pretende el gobierno tendrá que dar resultados de eficacia y demostrar que tiene la capacidad de respuesta para atender al ciudadano común y éste a su vez observar el sometimiento del infractor ante la ley esto crearía un ambiente de confianza en las instituciones y la sociedad civil, y ante los organismos internacionales.

Por lo tanto la política de paz tiene un abanico de posibilidades que sin duda tomará rumbo de acuerdo a la voluntad de negociación, a los recursos asignados, al sometimiento real o consenso y este será el verdadero punto de referencia

## **2. La evolución del conflicto armado**

Una de las principales causas históricas y psicosociales de la crueldad de la violencia política, que emplean las guerrillas y contraguerrillas colombianas y elementos de la propia fuerza pública, es herencia de prácticas atroces, en lo que se ha llamado "la violencia" de 1946-1957.

Ésta fue desatada desde gobiernos conservadores minoritarios contra el Partido Liberal, que tenía la mayoría, en la que se estima hubo 300000 muertos.

En tal frenesí de crímenes colectivos e individuales que se desarrolló en zonas rurales, en particular en el llamado "eje cafetero" formado por las más importantes zonas de cultivo del café de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle y Tolima, allí se dan los enfrentamientos entre la guerrilla liberal y el gobierno conservador y se recrudecerán a partir de 1948, por el asesinato del líder liberal radical Laureano Gómez.

Pero la guerrilla propiamente dicha nace en 1960, período en el que la violencia se trasladará a las capitales. Será por entonces cuando, tras la ocupación de Marquetalía por el ejército colombiano, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), que habían nacido en 1964 como autodefensa del campesinado para lograr en ese entonces "unas mejores condiciones de vida"; actualmente se definen como fuerzas revolucionarias

Su extensión desde entonces ha sido vertiginosa, siendo el bloque oriental uno de los siete bloques que más se consolida en el país, y según sus datos expresados en diciembre del 2004, un total de 15595 hombres son miembros de su organización. Actualmente tienen presencia en todos los rincones del país, cuentan con una importante red de infraestructura, llegando a tener en ocasiones más material bélico y recursos económicos que el propio ejército nacional.

En muchas zonas del país, las FARC tienen alianzas con otro grupo revolucionario, el ELN (Ejército de Liberación Nacional). Este grupo, nacido en los años 60, en la provincia de Santander, se extendió al principio en las zonas donde las FARC no tenían presencia, hoy día son el segundo grupo con más fuerza en el conflicto armado.

Ambos grupos tendrán importantes enfrentamientos con los paramilitares, grupo que nace como autodefensa de los narcotraficantes que no apoyan la guerrilla, y que se formó en su mayor parte por militares retirados y civiles adoctrinados. Su alianza con el Gobierno recrudecerá su enfrentamiento con las FARC y el partido político, la Unión Patriótica.

La expansión de estos tres grandes grupos generará importantes conflictos extremadamente violentos, llegándose a una media de tres o cuatro atentados al día. En torno al año 2000, se declara abiertamente la guerra entre las FARC y el Gobierno. La violencia se extiende por todo el país llegando a zonas donde antes no existía presencia de ningún grupo insurgente, como los centros urbanos, donde se les denomina milicias.<sup>10</sup>

Las autodefensas unidas de Colombia (AUC), en el momento actual son los únicos que

---

<sup>10</sup> La guerra colombiana: un conflicto que desborda fronteras, José Antonio Páez

están participando de un programa de reinserción, que fue motivado por la ley de justicia y paz, Las AUC nacen en 1965, son las herederas de Muerte a Secuestradores (MAS), una alianza formada en los ochentas entre el Ejército de Colombia, la Policía, empresarios y ganaderos del Magdalena Medio. En esa época, el Ejército y los paramilitares calificaban su actividad de necesaria para rechazar las incursiones de la guerrilla.

La vinculación con efectivos militares queda desvelada por el procurador Carlos Jiménez Gómez cuando identificó a militares de elevado rango en activo de las fuerzas militares vinculados a MAS.

Las masacres por parte de los paramilitares provocaron desplazamientos forzados masivos durante la segunda mitad de los ochenta, y municipios enteros se vaciaron por el terror. Según organizaciones que trabajan con los desplazados, los mismos narcotraficantes se convirtieron en terratenientes que sufragaban el ejército de Castaño, estos compraban las tierras abandonadas a precios baratos, lo que promovía la campaña de deshacerse de los guerrilleros y de sus presuntos simpatizantes en la región, cometiendo masacres y violación a los derechos humanos a poblaciones enteras.<sup>11</sup>

Esta tendencia continúa acompañada de la implicación con el narcotráfico cada vez más evidente, se siguen comprando grandes extensiones de tierra abandonadas por las familias desplazadas. “La compra de tierras por los narcotraficantes cambia el curso de la guerra, porque los nuevos terratenientes pasan a la organización paramilitar.”<sup>12</sup>

Entre 1990 y 1992 Carlos Castaño fundador de este movimiento pretende dar los primeros pasos de desmovilización, entregó algunas armas a las autoridades. A través de una fundación familiar, con el nombre de Fundación por la Paz de Córdoba (FUNPAZCOR), los Castaño reintegraron tierras, dinero y ganado a exguerrilleros del EPL para que establecieran pequeños negocios, fincas, redes comerciales, escuelas y programas de capacitación.

No obstante, la paz no duró mucho. Cuando los exmiembros del EPL formaron Esperanza, un partido político legal, las FARC habían ampliado sus actividades al norte de Colombia y habían ocupado gran parte del antiguo territorio del EPL. Algunos miembros del EPL rechazaron los términos de las negociaciones y retomaron las armas, pero se sumaría a esto el asesinato de dos hermanos castaño por las Farc, esto dio el motivo, para que la familia de estos decidiera reactivar su ejército como las ACCU y se convertirán en una fuerza nacional para derrotar a la guerrilla.

1993. Las ACCU se convirtieron rápidamente en el grupo paramilitar más grande y organizado de Colombia. inicialmente su estructura dependía de un solo jefe Carlos Castaño, actualmente el poder central ya no depende exclusivamente de éste, hay líderes en cada región y cada uno reclama su protagonismo en el nuevo proceso de paz y a la fecha se *definen como una confederación, AUC*, esta es una de las causas para que no haya entrado toda la organización en el proceso al mismo tiempo, y a lo largo de él se visualicen distintas posturas y se origine fragilidad en la negociación, por lo tanto cualquier evento puede dificultar o dar por terminado el proceso.

1994. Año en el cual se hacen acercamientos para participar en el proceso de paz entre la guerrilla y el gobierno, pero no hubo respuesta por parte del gobierno.

1996. El gobierno anunció ofensiva total contra este grupo debido a la vinculación de una serie de asesinatos.

1998. Líderes de derechos humanos protestaron y apelaron a las autoridades

---

<sup>11</sup> Observatorio de la violencia Colombia ... Instituto de la paz y los conflictos, Universidad de Granada (España)

<sup>12</sup> (Alejandro Reyes. violencia política de Colombia ensayo –sociológico



internacionales para que investigaran las masacres y el ataque a la población civil y la violación de derechos humanos que éste grupo cometía, con la implicación que tuvo la amenaza a la presidenta del Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS)

2002. Las AUC declararon cese al fuego y empezaron negociaciones con el gobierno. Los puntos principales de la negociación hasta ahora conocidos públicamente son: que los altos comandantes de las Autodefensas que figuran en las listas de mayores narcotraficantes exigen no ser extraditados ni procesados por ese delito, la segunda pretensión es una amnistía general, incluso para los involucrados en masacres y la tercera pretensión es reinserción social total y la participación en el proceso electoral. de 2006.

2004. El gobierno del presidente Álvaro Uribe decretó la iniciación formal de las negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia. Considera que se encuentran "dadas las condiciones para iniciar formalmente un proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos con las AUC", así lo señala el decreto presidencial firmado por Uribe.

Con el inicio de las negociaciones, el gobierno decretó la creación de la "zona de ubicación temporal" para el desarrollo de los diálogos, que fue acordada entre las partes. El compromiso del presidente para llevar a cabo el proceso es que allí *no tendrán vigencia las órdenes de captura contra los jefes paramilitares, incluso las que son por narcotráfico o con fines de extradición a los Estados Unidos.*

Otra de las medidas tomadas por el mandatario es la concentración en la zona de autoridades civiles, judiciales y de policía, al igual que una misión de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual debe verificar los acuerdos entre las partes.

Como estrategia para lograr la meta de 20000 desmovilizados de este grupo, prevista para el año 2006, el gobierno presenta al Congreso de la República un proyecto de ley 782 que busca mecanismos judiciales para la reinserción de éstos y de los demás grupos armados ilegales, incluyendo la rebaja de penas para los desmovilizados.<sup>13</sup>

2005. Entre los obstáculos de las negociaciones están las órdenes de extradición a Estados Unidos contra los jefes paramilitares, los crímenes de lesa humanidad cometidos, y el homicidio del líder y fundador de las AUC, Carlos Castaño.

La presión internacional por la ley 782 orientada claramente hacia la impunidad y los hechos acontecidos en la visita del presidente a España hacen dar un giro a la tendencia del congreso, sumados a la posición de Norteamérica frente al proceso que exige resultados frente al tema de la extradición.

Estos hechos crearon grandes tensiones de entre todos los actores, y en cierta medida en muchos momentos se pensó que no se lograría avanzar hacia el desarme de este grupo, pero se cumple la meta del gobierno de desmovilizar según él 35000 hombres

2007. El desarme y la desmovización, se ha impuesto la filosofía de reivindicación basada en la confesión total y sin reservas de los delitos cometidos y la reparación a las víctimas, entraña un proceso largo y delicado que tan sólo comienza y está en sus primeros pasos, el llamado sometimiento a la ley agudiza el escándalo de la parapoltica con este término se pretende establecer la relación directa entre políticos, algunas multinacionales como **Coca cola, Nestle y Chiquita Brands\*** y los paramilitares, "gobernar a toda costa", y el fraude se hace evidente el saqueo del erario público, fruto de ello da inicio a investigaciones y por primera vez son llevados a la cárcel seis congresistas, y ante los ojos de la opinión pública se revela que 40 congresistas de la

---

<sup>13</sup> Colombia's growing paramilitary force, Monday, 7 January, 2002  
\*<http://www.voltairenet.org/article138744.html>

región de la costa atlántica han firmado el dichoso documento, y poco a poco se viene desgranando una serie de acontecimientos similares en mayoría de las regiones del país, esta nación macondiana en donde todo lo irreal puede ser posible, por la misma carencia de seguridad jurídica que padece, no hace difícil vislumbrar que para estos personajes el único precio a pagar será su prestigio político, en conclusión ante la falta de memoria de los electores seguirán los mismos por las mismas, los caciques políticos y con su descendencia gobernando y viajas y nuevas mañas de lo ilícito imperando.

Y por si la capacidad de asombro no ha sido colmada y no nos salen colores a los colombianos el ex director del Departamento de Seguridad DAS, el señor Jorge Noguera fue vinculado a proceso judicial por presuntos vínculos con los paramilitares, concierto para delinquir y homicidio agravado. Conclusión de esta situación, es el no permitir que la ley se imponga, pues, mucha información que inculpaba a los paramilitares fue borrada, ¿a quién culpar? Si no hay identificaciones, pruebas contundentes y precisas, o mejor dicho si las hubo, pero unas mantas creativas borran la información para amparar la impunidad.

Y si analizamos el fondo y la forma de estos limbos jurídicos y normativos, y malabares legales, en los cuales cada vez es más evidente que no hay una separación plena de poderes en Colombia, que ha imperado yo te doy tu me das, las cuotas políticas, los favores políticos entre políticos y el poder judicial y que no decir entre los órganos de control, esto hace que visto desde una óptica imparcial, no deje duda del manto de corrupción, que se impone en todas las instancias, esto sólo sucede en las aproximaciones a la democracia, mejor dicho los colombianos padecemos una democracia parcial y castrada por los vicios y la forma de ejercer la política en este país.

Este sinnúmero de sucesos crea un manto de dudas en en la poblacion civil, en gobiernos y difirentes organismos internacionales sobre la conveniencia de apoyar a un país afectado por semejante gama de problemas y circunstancias atroces, esto aleja una vez mas el capital extranjero y aumenta el espticismo de muchos



### 3. Los actores frente al proceso de paz

**3.1 Las FARC:** Este movimiento de guerrillas argumentó políticas motivadas contra la oligarquía y en contra del sometimiento a la pobreza por responsabilidad de los grupos políticos mayoritarios, en la actualidad su ideario ante la sociedad civil no tiene nada que ver con los valores iniciales elemento fundamental para causar la radicalización de la población.

Desde el liderazgo del "mono Jojoy" hay una nueva connotación

—según algunos analistas y es que los comandantes de las FARC no consideran la negociación ni la participación política legal (intentada como fue el caso de la Unión Patriótica); así que el argumento de lucha en medio de la negociación es compatible para el logro de su objetivo la toma del poder

Esto se verificó por parte de algunos observadores del conflicto y de la sociedad colombiana en las negociaciones del Caguán (1998–2002) fue una constante vital la idea de la "combinación de todas las formas de lucha", ya que las FARC no detuvieron sus acciones armadas e inclusive aumentaron el número de secuestros y otras actividades militares, tanto dentro como fuera de la zona que se les había reconocido como sede de la negociación.

Por cuanto al proceso de paz con el gobierno Uribe, lo único que se ha planteado es el

intercambio de prisioneros pero no de acuerdo hacia la paz, las razones que argumenta este grupo armado es que **el gobierno es ilegítimo por su vínculo directo con los paramilitares, y por tanto “las posibilidades de diálogo hacia la paz, mientras Uribe sea presidente de la república, son demasiado remotas”**. Discurso reiterativo del señor Raúl Reyes (segundo comandante de las FARC).

Las reflexiones de algunos expertos internacionales del conflicto, es que la presión a favor de un canje de prisioneros, de parte de las FARC, estaría pensada desde un punto de vista de táctica militar más que humanitario (lo mismo se argumenta en contra de la negativa del gobierno de Uribe para acceder a tal canje).<sup>14</sup>

Las FARC han sido bastante **reacias a la participación social e internacional**, hecho que hay que tener presente en este proceso y que quizás sea uno de los motivos por los cuales no les interesa negociar.

Este grupo armado para iniciar el proceso de diálogo **pretende** impunidad total, la legalización del narcotráfico, libertad de los líderes insurgentes, reinserción total, control político sin sometimiento democrático, entre otros temas que aún no se han dado a conocer y muy seguramente se evidenciarán llegado el momento de la negociación

**3.2 ELN:** El Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha emprendido gestiones para negociar la paz con el Gobierno desde 1977, pero siempre se han roto por decisión de éstos y han esgrimido diversos argumentos para mantener la lucha armada.

Hay que tener también en cuenta que sus líderes dentro de todos los grupos armados al margen de la ley son los que tienen más formación universitaria y han sido respaldados por gremios universitarios en toda su trayectoria, sus recursos de financiación en el conflicto ha sido a través de la extorsión de las empresas petroleras y el secuestro. Y en los diferentes procesos de acercamientos se ha mostrado más favorable a que haya acompañamiento internacional y participación social.

Cuentan con unos 4000 combatientes, frente a la posibilidad de iniciar un diálogo con el actual gobierno que han visto como una opción nada fácil ante eventuales procesos de exploración, y ante la realidad de un casual **proceso de paz estaría condicionado por la desarticulación total del paramilitarismo**, cosa que no se ha dado hasta el momento; ante el actual proceso de negociación con este grupo perciben que la ley de justicia y paz impulsada por el gobierno favorece abiertamente a las AUC para que dichos grupos actúen con total impunidad, reclaman el reparo a las víctimas de los paramilitares, y la restitución de tierras

Así mismo hacen un duro debate al gobierno porque a su criterio nunca hubo guerra entre paramilitares y Estado colombiano, de manera que éstos han sido funcionales a las necesidades de algunos miembros del Estado. Y jamás se propusieron cambiar las realidades de la sociedad colombiana, sino apoyar la acción represiva del Estado por medio de masacres contra la población no combatiente.

Mientras la lucha del **ELN** es contra el Estado y tiene como propósito cambiar las estructuras sociales, económicas y políticas de Colombia, para hacer posible una transformación de las estructuras de injusticia. La salida política sería real y posible se concretarían si estas transformaciones estructurales se viabilizan por un camino diferente a la guerra”, argumento que mantiene el Comandante Antonio García.

**Insisten en la realización de una convención de la sociedad civil sobre la realidad nacional, como condición para realizar negociaciones de paz.** El 25 de Marzo del 2005 este grupo guerrillero hace una nueva propuesta al gobierno “diálogo de paz”, aprovechando el espacio que el gobierno había convocado, el grupo consideró la importancia del embajador mexicano Andrés Valencia, como mediador del proceso de los contactos entre el grupo guerrillero y el gobierno.

---

<sup>14</sup> Negociar con las FARC Darío Acevedo. Noticia Radio Caracol

En diciembre del 2005 se reinician los acercamientos con una reunión formal de exploración hacia la viabilidad de un posible dialogo con los representantes del comando central y el gobierno colombiano en el Estado Cubano. Para continuar el proceso de diálogo el comando del **ELN solicita al gobierno que reconozca abiertamente que el estado se encuentra en situación de crisis interna**, por que éste solamente se ha aproximado por la presión internacional, segundo que la sociedad participe abiertamente en **busca de una salida política** a través de la convención nacional por que a esta se le considera como el instrumento para que se produzca un verdadero cambio estructural tanto económico como político y social, el tercer punto es negociar sin exigir el cese de fuego porque esta es la única garantía de una salida favorable en la cual se dé un proceso de una manera gradual hacia la negociación, el cuarto punto es el **acercamiento al diálogo de los diferentes líderes políticos que pretenden asumir la presidencia del país**, y como quinto elemento es **que se haga público lo negociado con los paramilitares y el resarcimiento efectivo a las víctimas** que han provocado los paramilitares;<sup>15</sup> Y Como condición para realizar negociaciones de paz **se pretende** una reforma profunda de la política que apunta hacia una nueva constitución, y una importante reforma agraria,

En el período 2006 y 2007 han habido pocos avances en las cortas reuniones acompañadas por terceros países, lo único real en todo este tiempo, es que ninguno quiere ceder, porque la retórica de vencedores y vencidos, solo se hará evidente en lo que cada actor esté en capacidad de renunciar en pro de un objetivo en común y políticamente viable.

De manera pues, que por el momento el gobierno debe estimar lo planteado por este grupo y promover nuevos escenarios y estrategias que permitan un camino hacia la salida negociada, de las futuras reuniones extraerán nuevas posturas, que muy seguramente el gobierno de turno y/o candidatos a la presidencia intentarán aventajar esta situación para su campaña electoral; y a mediano plazo la sociedad colombiana y la comunidad internacional podrán juzgar si han primado nuevamente los intereses electoreros y personales de nuestros políticos o si de verdad en algún momento hay un poquito de sentimiento patriota y de compromiso social para empezar a reconstruir este país.

Y no se defraude a quienes aun brindan su voto de confianza como los actuales países acompañantes de este proceso siendo estos: Suiza, España, Noruega, y los países que facilitan su territorio para el mismo propósito como Venezuela, Cuba y el Salvador.

**3.3 Postura de las AUC:** Los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia lo han dejado claro, **no aceptarán una ley que les separe de sus "derechos políticos"** y que haga viable su extradición a EEUU. **Solicitan la garantía de la reincorporación total a la vida civil**, como también el derecho de **participación política**. Y como no podría ser su objetivo principal **impunidad** para cualquiera que sea el tipo de delito.

Aunque es la desmovilización en términos numéricos la más alta hasta el momento, ha dejado al descubierto grandes irregularidades, por citar pequeños ejemplos:- campesinos que fueron llevados como presuntos miembros de las AUC, y así dar una dimensión mayor de su pie de fuerza, los cuales cobrarían las supuestas ayudas económicas prometidas a los desmovilizados, una población importante por su número de menores de edad que hacían parte de este cuerpos insurgentes, no están reportados esto hace que no tengan acceso a las ayudas económicas, o sociales, prometidas por el gobierno, esto no es gratuito y ni sea dejado al azar, el reclutamiento de menores es un delito de derechos humanos y lesa humanidad que al ser declarado, cualquier organismo internacional podría motivar, y el amparo de la ley de justicia y paz perdería sus efectos.

Por cuanto a la población juvenil a quienes se les prometía un futuro seguro y se enlistaban en sus filas, en aquella en la época de lucha la unica ganancia fue "aprender a

---

<sup>15</sup> Diario el Tiempo, dic 22/2005

combatir y a odiar a su supuesto enemigo”, ilusionados en el proceso de paz, una nueva coyuntura de oportunidad nada más alejado de la realidad, porque las políticas de reinsertión han sido precarias para esta población nuevamente expuesta a los caminos de la delincuencia como se puede comprobar, con el surgimiento de grupos delincuenciales.

Y en cuanto a la intención de reparación a las víctimas, este tema está en el tintero, porque no sea entregado todos los bienes, el fenómeno del testaferrato impera nuevamente, y ante los órganos judiciales hoy son más pobrecitos que el cuento de [La pobre viejecita de nuestro ilustre poeta Rafael Pombo\\*](#).

**3.4 ONG'S y víctimas:** Estas organizaciones consideran que la ley de justicia y paz deja impunes delitos graves contra la humanidad, ya que las penas contempladas como máximas serían de ocho años para los desmovilizados que hayan incurrido en delitos muy graves.

Consideran que el mecanismo diseñado por el gobierno no prevé la participación de las víctimas o de sus familiares porque la fiscalía dispone como indica la norma de sólo 60 días para investigar los crímenes, algunos de los cuales fueron perpetrados 10 años atrás, de tal manera que el argumento del gobierno frente al reconocimiento de la víctima lo perciben como una postura falsa y errada.

Igualmente mantienen una **postura crítica**, al considerar que al involucrar a la población civil en la defensa activa del estado se está exponiendo a los civiles a un mayor grado de la intensidad del conflicto armado, por parte de todos los grupos, incluyendo los abusos que ejecutan algunos miembros de los organismos de seguridad del estado.

Una crítica adicional a la política de seguridad democrática es la equiparación de la versión de la política de “seguridad nacional”, promovida en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 en contra del comunismo y que se pretende sustituir por violencia política para justificar de esta manera ante la sociedad civil la participación inminente de los paramilitares en las elecciones, hacia lo cual **se considera como desproporción legitimar a quienes violan la ley y la convivencia.**

**3.5 Organismos internacionales de derechos humanos:** Una vez asumida la presidencia de la república en 2002, las críticas de varios organismos internacionales como Human Rights y Amnistía Internacional se han concentrado en las claras arbitrariedades que se argumentan, contra los derechos humanos y que serían responsabilidad de las fuerzas militares y de la policía al ser iniciada la implementación de las políticas de seguridad.

Las críticas referentes a la Ley de Justicia y Paz, es que ésta no obliga a los paramilitares a revelar información específica acerca de sus actividades ni sus alias que permitirían **esclarecer muchos hechos que demanda la sociedad civil**, lo cual se evidencia cuando la única información que debe facilitar un individuo es su nombre, su huella dactilar y su historial dental. Esto crea un enorme vacío en el proceso de investigación.<sup>16</sup>

Otras de las inconsistencias denunciadas acerca del procedimiento de desmovilización es que los paramilitares que entregan sus armas no están siendo adecuadamente monitoreados para asegurar de que no volverán a cometer crímenes; y además la discrepancia frente a períodos reducidos de penas, equiparables a amparar la impunidad.

Amnistía advierte de que la ley no estipula ningún mecanismo que lleve a esclarecer el origen del paramilitarismo. **Como tampoco observan** herramientas legales reales para recabar la verdad sobre los asesinatos y masacres cometidos por las AUC, a los que la ley sí le atribuye origen político.

Así que indudablemente el punto de apoyo de **estas organizaciones es la aplicabilidad del derecho internacional de los derechos humanos**, y no está por demás tener

---

<sup>16</sup> Guerra sin cuartel, Human rights watch

\* <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/literaturainfantil/Poesiainfantil/RafaelPombo/lapobreviejecita.asp>

siempre presente que los crímenes en contra de la humanidad son imprescriptibles y por tanto no pueden amnistiarse, elemento fundamental que la ley no podrá olvidar, ante los grupos insurgentes ELN, las FARC, y las AUC y lo que estos pretenden en la exigencia de amnistía total, ante cualquiera que sea la gravedad de sus crímenes.

**3.6 Postura de la Iglesia Católica:** Colombia es un país donde la Iglesia y la religión Católica han constituido hasta fecha muy reciente la piedra angular del comportamiento normativo de su población, asumiendo un papel importante en todos los procesos de paz.

A pesar de que Colombia está declarado como un país laico pero con una fuerte tradición católica, obviamente en este proceso no dejaría de cumplir su papel, su postura actual de modulación hacia el diálogo y la concertación con el Estado, es partidaria de la **amnistía con los desmovilizados de este proceso**, sus relaciones con todos los actores ha sido relativamente buenas lo cual le hace tener credibilidad y ser percibida como mediador.

Con los partidos políticos en campaña ha sido crítica, y parte de sus cuestionamientos, ha sido llamarles varias veces al orden y a “no hacer del proceso de paz una campaña de simple sumatoria de votos y radicalización a la sociedad civil”

**3.7 El gobierno:** en su política hacia el exterior se **ha dirigido a internacionalizar el conflicto colombiano**. Fueron muchas las señales que indicaban una pretensión por involucrar a la comunidad internacional en una perspectiva de **confrontación militar**, en la que se pretendió el despliegue de tropa extranjera o multinacional sobre el territorio, y el querer implicar a Estados Unidos para que el “terrorismo colombiano” tuviese un tratamiento como el de Irak, y ante los vecinos sudamericanos se ha argumentado que este conflicto puede desestabilizar la democracia del continente.<sup>17</sup>

Así que, Colombia presenta ante el mundo un análisis de narcotráfico y terrorismo, esta metodología hace que se justifique la participación internacional ante la indudable constatación de que el conflicto no es un simple problema de orden nacional, así que representa una preocupación creciente y un desafío para la estabilidad política de Sudamérica, no sólo por el impacto de éste sobre las fronteras vecinas y su conexión con el narcotráfico, y la magnitud de las violaciones a los derechos humanos que de él se derivan. (Analista Adrián Bonilla)<sup>18</sup>.

En otras palabras se buscó la consolidación de una política exterior que se estructuró bajo las pretensiones de financiación para resolver el conflicto, corriendo el riesgo de intervención externa por iniciativa del gobierno

A nivel interno el gobierno en los últimos años **ha llamado "negociación política" al intento de discutir la agenda sustancial de la nación con grupos al margen de la ley**, dándoles el carácter de "actores políticos", buscando de esta forma que los crímenes cometidos sean asumidos por la comunidad como medios para el logro de los propósitos "altruistas" de estos grupos, así que desde esta perspectiva puedan ser perdonados; pero éste debe ser consciente de la dificultad que esto entraña en el mundo contemporáneo y por los mismos acuerdos internacionales de los cuales Colombia forma parte.

Por lo tanto la agenda sustancial de la nación no puede ser tratada con grupos armados minoritarios y a espaldas de la mayoría de la población. Los cambios de fondo en el régimen constitucional y legal, sólo pueden hacerse a través de los mecanismos propios de la democracia, así que el gobierno debe discernir y ser el facilitador del equilibrio entre justicia, o asumir la viabilidad por debajo de las exigencias internacionales en cuanto **al cumplimiento de un mínimo humanitario**, y que frente a sus críticos es muestra de la confusión que persiste en torno a lo que debe negociarse y lo que crea

---

<sup>17</sup> Colombia's civil wars, Analysis: Uribe's challenge, Monday, 27 May, 2002, 20:54 GMT 21:54 UK

<sup>18</sup> seguridad Humana en la región Andina Analista Adirán Bonilla

conflicto, considerado como no negociable.

Así que **la cuestión reside en la habilidad del gobierno para que los actores logren el desequilibrio, impunidad o justicia con sometimiento mínimo al grupo desmovilizado.**

El gobierno sabe que la confianza, la credibilidad y la justicia se esperan por todos los actores, y que **cada uno pretende el logro de sus objetivos**, así que debe alcanzar un **punto de flexión que medie en todos.**

Aunque hay hechos que sin duda influirán en la dirección política del proceso de paz, y es que han acontecido nuevas situaciones que han generado gran impacto, reavivando posturas y sentimientos, logrando que organizaciones civiles se sumen a protestas y fuertes críticas hacia el gobierno y ante la alternativa de solución “impunidad”.

Uno de ellos ha sido la conclusión a la que llegó el Tribunal Especial, que investigaba la toma de palacio de justicia hace 20 años, en el cual ratifican la culpabilidad del M-19 y la vinculación de este grupo con el narcotráfico y los hechos agravantes que fueron los de segar la vida de los magistrados que estaban tramitando extradiciones de narcotraficantes, y la quema a propósito de los documentos (pruebas procesales).

El otro hecho sin duda trascendental es la implicación de altos funcionarios del DAS en la base de datos que se debe aportar al cuerpo judicial, para los procesos pertinentes ante el procedimiento de extradición, Estos hechos han afectado gravemente la imagen del mandatario.

**3.8 Las fuerzas militares, FFMM:** Con el argumento de ser la Fuerza Pública legítima y depositaria de las armas y que tiene por fin **mantener el orden interno** y proteger a los habitantes en el territorio nacional de las amenazas que atenten contra sus intereses como así lo refiere la constitución, por tanto su papel en el conflicto es fundamental, debido a que parte de sus funciones se priorizan hacia la prevención del desplazamiento y al control de los grupos armados al margen de la ley, como se ha descrito anteriormente en las relaciones y posturas militares frente a los grupos armados.

Su compromiso con la sociedad civil, y la exigencia internacional de no vinculación de menores en sus filas, se ha cumplido, así como también ha capacitado al personal militar en derechos humanos y derecho internacional humanitario, pero lo que realmente hay que resaltar es la adecuación de la justicia militar a los postulados constitucionales. En pocas palabras esto es un valor añadido de humanización del conflicto.

Este grupo actor es muy importantes en el tema de seguridad, y por ello **demandan importantes recursos tanto financieros, humanos, técnicos y bélicos** por tanto los gastos que requieren la seguridad es de 28 billones de pesos diario, más los recursos de ayuda militar de Estados unidos que en promedio alcanzan 1.6 millones de dólares por día. Frente a 440 millones destinados para los programas de desplazamiento. Este elemento crea sin duda desconcierto en la sociedad civil.

**3.9 Países vecinos:** Las relaciones con los países vecinos andinos han tenido **grandes dificultades** y han requerido de un esfuerzo por parte de cancilleres, gobiernos implicados y acciones humanitarias.

**El tráfico ilegal de armas, la perpetración del narcotráfico y los desplazamientos son hechos que agravan las relaciones internacionales** con estos países al verse afectados y desbordados frente al éxodo de población que solicitan refugio o que simplemente se albergan de forma irregular y que de una u otra manera afecta a la dinámica social de estas zonas fronterizas.

Ahora bien, para la política exterior el conflicto colombiano constituye un desafío para la

estabilidad democrática como lo argumentan varios presidentes de la región, y centroamericanos, el deterioro progresivo de los derechos humanos y la protección de la zonas fronterizas representan el gran reto que debe enfrentar América Latina para asegurar la gobernabilidad en una perspectiva de consolidación democrática, y este hecho los involucra en el actual proceso de paz.

**3.10 Grupos políticos de oposición y tendencia central:** Una de las críticas de los detractores consiste en que esta política se queda corta al enfrentar todos los aspectos del complejo problema de la violencia y del conflicto colombiano, porque el gobierno ha priorizado invertir en guerra y no en inversión social, factor fundamental para reestablecer el tejido social, no tener unas políticas criminales claras y acordes con las pretensiones sociales, judiciales y administrativas

Y los organismos internacionales cuestionaron el pasado proceso electoral porque no se daban las condiciones de garantías de participación democrática que debió prestar el gobierno actual, fruto de ello continuaron las muertes de civiles provocadas por paramilitares; el asesinato de dirigentes políticos y civiles en plena campaña electoral estos son los estandartes de la oposición para demostrar que el gobierno no logro el objetivo de seguridad y por tanto no existio garantías democráticas.

Para este actor es cuestionable la postura del gobierno en la cual ampara gravemente la impunidad y crea desproporcionalidad legal cuando pretende llevar a cabo el procedimiento de legalización de paramilitares, afectando gravemente al sistema judicial con el decreto que reglamenta la ley de Justicia y Paz dispuesto por éste, que sin duda afectará a la democracia.

Porque provoca una falla de estructura en el marco jurídico del país frente al procedimiento que regula la desmovilización, porque no desarticula esta organización, sino que se han creado los mecanismos para resolver la situación legal de los “narcotraficantes muchos de ellos líderes paramilitares disfrazados de caudillos políticos”, esto crea distorsiones legales, por poner un ejemplo, los delitos relacionados con testaferrato son gravemente castigados por la ley colombiana, pero una vez se acogen a el proceso de Justicia y Paz la norma pierde todos sus efectos, provocando hechos no entendibles en los cuales genera profundas contradicciones de tal manera que la norma está perversamente redactada con la intención de no someter al infractor. (Dr. Alfonso Méndez –exfiscal y procurador Nacional)<sup>19</sup>. Así que se argumenta que debe haber un debate social y político sobre estos temas y sus consecuencias.

Porque no se puede continuar en una actitud hipócrita del colectivo cuando se sorprende con rebajas de penas importantes e injustificadas por la ley de Justicia y Paz, provocando el sometimiento ante la ley con diferencia de tratamiento haciendo insostenible el sistema judicial. Teniendo en cuenta todos los elementos previamente descritos, permiten dilucidar claramente la inclinación de la política de paz presidencial hacia la impunidad.

**3.11 Estados Unidos, la ONU, la OEA y la Union Europea.** El Gobierno del presidente George Bush viene respaldando, con algunas reservas el proceso de negociación de los paramilitares, los norteamericanos consideran a estos tres grupos insurgentes como “enemigos del sistema” (teoría del enemigo) y lo justifican por el grado de peligrosidad que estos representan, así que desde esta óptica es muy importante que se haga justicia, que los culpables de cometer delitos graves rindan cuentas de ello, que se les haga comparecer ante la justicia, y se les responsabilice de sus actos y que vayan a la cárcel por los delitos cometidos, por lo que se espera de Colombia es que actúe de acuerdo a los convenios internacionales contraídos; su postura frente a la extradición la consideran como no negociable y de esto dependerán los futuros recursos para poder financiar el proceso de paz y otros acuerdos comerciales.

---

<sup>19</sup> Entrevista Radio Caracol Enero 2006



**La U.E. no se aleja de la postura Norteamericana** y comparte muchas de las preocupaciones manifestadas por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras organizaciones, según las cuales la ley "no toma en cuenta en forma suficiente los principios de verdad, justicia y reparación de acuerdo con los estándares internacionales". De manera que se ha condicionado su apoyo político y financiero al establecimiento de un marco jurídico para la desmovilización que se haga justicia y se fijen mecanismos de **reparación para las víctimas de los grupos armados ilegales**. Esto pone en evidencia que el sistema penal colombiano y su aplicabilidad en el proceso de paz entra en contradicción frente a los postulados provenientes del Derecho Penal Europeo el cual ha sido siempre el referente para el sistema jurídico de este país respecto a un modelo de aplicación de autoridad, del poder, y el símbolo de la sanción.

La OEA ha señalado que se hace imperante el **acompañamiento internacional** en el proceso y la obligación de confirmar que se cumpla la ley y reforzar de manera sustantiva la **verificación de los temas de derechos humanos** relacionados con el proceso de desmovilización. Quizás el tema que más preocupa para este organismo es que en pleno proceso de desmovilización observa que estos cometen infracciones graves de desplazamiento de víctimas civiles.

#### **4. Balance por la paz en los últimos 10 años**

Cada nuevo gobierno llega con la promesa de que las cosas mejorarán y en el país se abre una esperanza de que por fin se encuentre el camino de la paz y del crecimiento económico.

Y realmente esas han sido las intenciones de quienes han llegado al Palacio de Nariño en los últimos años. Lo fueron para el presidente Cesar Gaviria (1990–1994) para Ernesto Samper (1994–1998) para Andrés Pastrana (1998–2002) y lo son para Álvaro Uribe Vélez (2002–2009).

Sin embargo, al aterrizar a la realidad de gobernar los mandatarios se han encontrado con que muchas de las promesas de campaña se diluyen en medio de la problemática diaria que vive Colombia.

##### **4.1 Planes en el papel:**

Más allá de los hechos de violencia, las promesas de cambiar el país se quedaron consignadas en los planes de desarrollo, programas que en cierta medida reflejan la fórmula de los gobiernos para abordar el conflicto.

**4.1.1 El presidente Gaviria presentó a los colombianos la llamada "Revolución Pacífica", este fue el nombre del Plan de Desarrollo.** Nació en un momento difícil, donde la economía afrontaba obstáculos grandes para lograr tasas de crecimiento compatibles con las necesidades de inversión social.

Pero lo que concretamente realizó en materia de política de paz, fue la continuación de la implementación de una política de paz que se había comenzado en 1988 durante la administración Barco, y de un segundo antecesor que fue el acuerdo de paz entre el gobierno de Betancur y el M-19, el EPL y el ADO (Movimiento Autodefensa Obrera) en 1984, para pactar una tregua y desarrollar un Diálogo Nacional, dándose así participación en el escenario político a los grupos insurgentes, de esta política quedó como resultado un proceso de negociación exitoso con el M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Quintín Lame.

Los procesos también influyeron en la creación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la cual facilitó la participación de un amplio espectro de grupos sociales y políticos para repensar las estructuras del Estado y la elaboración de una nueva constitución para el país.

**4.1.2 Resultado de la política "Revolución Pacífica":** La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente y la elaboración de una nueva Constitución Política sirvieron de ejemplo para otras organizaciones, que también adelantaron contactos y conversaciones.

Todo hacía presentir la creación de un nuevo país.

A la desmovilización del M-19 le siguieron las del PRT, el EPL y el Quintín Lame, organizaciones que alcanzaron una representación en el proceso constituyente. En la práctica, Gaviria había heredado de Barco su Iniciativa para la Paz, a la que adicionó una estrategia nacional contra la violencia.<sup>20</sup>

En una reedición de la política de "*Revolución Pacífica*", Gaviria entabló conversaciones con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) inicialmente en Caracas (mayo de 1991) y, posteriormente, en Tlaxcala (marzo de 1992). Se trataba de lograr un entendimiento con el EPL, ELN y FARC, negociaciones que se desarrollaron en medio del conflicto y que se frustraron seis meses más tarde. Después sobrevino la guerra integral.

Pese a ello, el Gobierno de Gaviria vio florecer procesos de paz con las Milicias Populares de Medellín, la Corriente de Renovación Socialista (disidencia del ELN) y el Frente Francisco Garnica, organizaciones que negociaron bajo el esquema anterior. En síntesis, se había logrado la desmovilización de ocho grupos guerrilleros y los acuerdos abarcaron a cerca de 6000 excombatientes desmovilizados.<sup>21</sup>

#### **4.2 Ernesto Samper llegó al gobierno con su programa un "Salto Social":**

Fue su Plan de Desarrollo con el cual aspiraba lograr un crecimiento económico sostenido para combatir la pobreza de más de 12 millones de colombianos. Hoy tristemente son 22 millones los que viven en la pobreza.

Su programa se basaría en un fuerte aumento del gasto social, con el fin de beneficiar a los sectores marginados.

Samper pretendía que el Salto Social fuera el plan alternativo frente a las políticas neoliberales y al capitalismo salvaje.

Las bases de su estrategia de gobierno eran continuar con la internacionalización efectiva de la economía, la equidad y solidaridad, la construcción de un nuevo tipo de Estado y el desarrollo humano sostenible.

Según el presidente, con el Salto Social se construiría un nuevo ciudadano más productivo y económico, más solidario y social, más participativo y tolerante, y respetuoso de los derechos humanos.

Y en materia de paz sus resultados fueron escasos fruto de un desgaste político y estratégico de la postura política de "enfrentamiento, ilegitimidad, y vínculo con el narcotráfico" que liderado en ese entonces por el candidato a la presidencia Andrés Pastrana que implicó a los medios de comunicación en los cuales tenía influencia y al sector privado para que no se reinsertara ningún guerrillero, que era entonces la prioridad para el gobierno.

**4.2.1 Su estrategia hacia la política de paz fue denominada "Paz integral y el diálogo útil":** Su propuesta fue de una política de paz integral y el diálogo útil, inició con el nombramiento de un Alto Comisionado para la Paz, con la pretensión de superar políticas anteriores circunscritas a la desmovilización de los grupos guerrilleros y a la reinsertación de sus combatientes.

La propuesta partió del reconocimiento del carácter político del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras, algo importante ante la opinión extendida de la naturaleza netamente delictiva de los insurgentes. La iniciativa estableció la disposición de negociar en mitad del conflicto y sin condiciones previas, propuso la participación activa de la sociedad civil y planteó una negociación unificada y nacional.

**4.2.2 Resultado de la "política de paz integral y diálogo sutil":** Bajo ese esquema, la Administración de Samper, en el centro de una gran crisis política, adelantó contactos con las FARC, el ELN y el EPL, sin lograr un proceso de negociación conducente a una

<sup>20</sup> principales acuerdos para la paz, fundación ideas para la paz archivo de economía doc. 211 -2000

<sup>21</sup> Fuente Periódico El Espectador

salida negociada. Por el contrario, los colombianos se vieron sometidos a la intensificación del conflicto armado, a su mayor degradación y al aplazamiento de una posibilidad real de paz. Al cumplirse el primer año de su Gobierno, se produjo la renuncia del Alto Comisionado de Paz.

Entre las acciones intentadas en el marco de la política de "Paz Integral y Diálogo Útil", el Gobierno Nacional realizó un proceso de negociación entre octubre de 1995 y abril de 1996 con el Movimiento Jaime Bateman Cayón, que no prosperó y que contó con la intransigencia de actores internos y externos, a pesar de haberse establecido procedimientos claros y una zona de distensión.

A través de una resolución se produce una reforma agraria en la cual se estima que cinco millones de hectáreas de las mejores tierras colombianas dedicadas a la ganadería, compradas por narcotraficantes, podrán utilizarse por gestión del Gobierno, con carácter de uso a más de 700000 campesinos desplazados por la confrontación armada y para comunidades indígenas. Tendrán privilegio en las adjudicaciones los desplazados por la violencia y los campesinos involucrados en programas de erradicación de cultivos ilícitos. Esta estrategia aún se emplea como mecanismo de presión y de reivindicación social y se ampara bajo la figura jurídica de expropiación de bienes cuyo origen es fruto de actividades ilícitas narcotráfico y rescate de secuestros y extorsión.

El Ejecutivo también impulsó la humanización de la guerra, mediante el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario. Pero la aguda crisis política y la filtración de dinero procedente del narcotráfico en diversas campañas políticas, debilitaron y repercutieron en la posibilidad de negociación.

Esta situación significó la aparición y la implicación de nuevas iniciativas desde otros sectores: la Comisión de Conciliación Nacional, diversas Comisiones Facilitadoras de carácter regional, acciones de los ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil, dan muestras del anhelo nacional de paz a través de manifestaciones masivas y otras actividades.

**4.3 Andrés Pastrana "Cambio para Construir la Paz":** El Plan de Desarrollo de este gobierno debió contemplar e incluir medidas para contener la fuerte recesión y las crisis sectoriales que se desataron a partir de 1999.

Pastrana propuso un severo recorte a la inversión pública. El grueso de la inversión, sobre todo en infraestructura, lo haría el sector privado.

El plan iba más allá de lo económico y entre sus principales objetivos estaba retomar el sendero de la paz. En este sentido, entre los propósitos del Plan pretendía contribuir a una mayor convivencia ciudadana, el respeto de los derechos humanos y la reconciliación nacional, para la construcción de una paz duradera.

Su propuesta en la que manifestó que sin paz no se puede crecer y menos conquistar nuevos mercados. Así que define la política de paz con el lema "laboratorio de paz" para crear un escenario social y económico nuevo.

Pero el estado del conflicto armado colombiano que le tocó afrontar es, sin lugar a dudas, el más crítico en ésta larga confrontación. Nunca antes las fuerzas insurgentes habían alcanzado tan alto grado de eficacia en su operatividad militar, el cual se expresa en los centenares de frentes que tienen presencia efectiva en casi todo el territorio nacional, en las recurrentes ofensivas armadas con arrasamiento de bases militares, retención masiva de efectivos de la fuerza pública y una sorprendente capacidad financiera. Como contrapartida, las fuerzas militares del Estado arrastran de tiempo atrás una gran incapacidad para responder al avance de la insurgencia.

La escalada de hostilidades se da en el marco de una violación sistemática de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Con respecto a los primeros, Colombia entonces ha ido adquiriendo un lugar preponderante, que preocupa a la ONU y a las agencias internacionales encargados de su protección y defensa. En cuanto a los segundos, existe un amplio consenso en el sentido de que este conflicto reúne todas las

características de una guerra sucia, pues se ha comprobado que todos los actores armados han incurrido en delitos como las masacres, el secuestro, las desapariciones forzadas, los atentados contra el medio ambiente, los bombardeos indiscriminados, los ataques contra bienes civiles, entre otros.

En el campo de los esfuerzos por la paz, el nuevo mandatario encuentra en primer lugar, los notables avances de sectores representativos de la sociedad civil demostrados en las jornadas contra el secuestro y las desapariciones, del mandato de los Niños por la Paz, sumado al mandato ciudadano de 10 millones de colombianos de octubre del 97, actos que fueron promovidos por numerosas organizaciones sociales, expresión de la diversidad nacional, y la concreción de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, esta Asamblea también fue animadora de los acuerdos de Mainz y del Nudo de Paramillo. Por tanto estos acontecimientos le dan al gobierno la facultad de buscar una salida negociada.

Así que el ideal de la paz fue parte esencial de la controversia electoral. Todos los sectores de la sociedad se refieren a ella como el asunto más importante de la coyuntura histórica. La sociedad civil por tanto adquiere cada vez más protagonismo, propicia y activa la generación de una atmósfera favorable a la reconciliación. Como expresión de ese ambiente, el gobierno y el congreso de la república crearon el Consejo Nacional de Paz, con el que se pretendió dar permanencia al mandato de paz de la Constitución del 91 y dotarle por lo tanto de los elementos de la coyuntura.

Guerra y paz, temas fundamentales del momento parecían llegar a un acuerdo pero se afectaron ante la ofensiva de la guerrilla, lo que promovió que culminara el proceso, esto puso en evidencia que ni la opinión pública, ni los gobernantes parecían estar preparados para aceptar y entender que era ineludible negociar la paz en medio del conflicto porque no existían las condiciones de confiabilidad para exigir un cese previo al fuego o tregua.

**4.3.1 Política de su gobierno “laboratorio de paz”:** Crea una agenda de participación social, gobierno y grupos milicianos. En ésta se debían tocar temas económicos, sociales, de reinserción, y dar el estatus político a los grupos participantes del proceso, acompañados de organizaciones internacionales y países interesados.

**4.3.2 El gobierno presenta el plan Colombia:** Como estrategia para el logro de la paz, el plan se mueve en dos planos superpuestos en el ámbito internacional:<sup>22</sup>

- El apoyo político y financiero de los Estados Unidos en la lucha antinarcóticos. Los recursos solicitados por el Presidente **Clinton** al Congreso norteamericano se destinarán en su mayoría a fortalecer la guerra contra el narcotráfico y todo aquello que se considere está relacionado con él, y que posteriormente incidirá en el desarrollo del conflicto armado interno.
- El apoyo y recursos europeos orientados hacia el respaldo político al proceso de paz y la financiación de proyectos para la reconstrucción.

**4.3.3 Resultado de la política “Laboratorio de Paz”:** Sin embargo, en 2002 se dio por terminado unilateralmente el dialogo y el proceso de paz, después de cuatro años de grandes esfuerzos de propios y de extraños, a pesar de que varios países se habían declarado amigos de este proceso de reconciliación nacional.<sup>23</sup> La estrategia de paz sustentada únicamente en el proceso de negociación ya iniciado con las FARC resulta ser igualmente cortoplacista, sin correspondencia con la gravedad y complejidad de los problemas que entraña el conflicto armado interno y a la postre contradictorio con el esquema de lucha antinarcóticos planteado.

#### 4.4. ¿Porqué fracasaron estos procesos?

Barco impulsó un modelo de diálogo con la guerrilla, estos hechos afectaron gravemente

<sup>22</sup> Plan Colombia y conflicto armado, Alfredo Molano Bravo, Comisión de Cooperación al Desarrollo. Bruselas, septiembre 12 de 2000.

<sup>23</sup> El Colombiano, agosto siete de 1998, Medellín.

la imagen del mandatario, por que en la mentalidad de **la sociedad no se concebía negociar con los comunistas**, delincuentes, etc, filosofía de los grupos políticos que se encargaban de masificar esta forma de pensamiento; así que el mandatario como alternativa diseña **una agenda limitada**, orientada a la desmovilización de esa fuerza con miras a constituirse en partido político legal; de manera que su postura frente a la política de paz claramente institucionalizada y liderada por él, con unas **reformas sociales y políticas débiles y concebidas independientes del proceso de paz**, pero otros elementos que se acuñaron y afectaron gravemente el proceso, fue el tratado internacional de extradición éste fue el argumento para que no culminara el proceso.

Betancur puso en marcha un modelo de conversaciones con la guerrilla con base en una amplia agenda de (reformas sociales y políticas), pero en **el proceso no fue suficientemente institucionalizado ni respaldado por la sociedad**, ni tenía recursos de financiación para el cumplimiento de lo pactado.

Gaviria siguió el 'modelo Barco' para negociar con los otros grupos que se desmovilizaron, pero no cabe duda que influyó el no condicionamiento de la suspensión de actos de violencia contra civiles, y que **las FARC no tenían interés inmediato en una reinserción**, pero hechos como el secuestro y la muerte del exministro Angelino Durán aceleraron la ruptura.

Samper. La participación de la "sociedad civil" condujo a un gran impacto del proceso para el gobierno, pero los grupos armados retomaron la estrategia del gobierno, en forma opuesta de tal forma que la sociedad civil presionara hacia el interés de negociar y para obtener el logro de sus objetivos incluyeron la extorsión, el secuestro de grupos cada vez más amplios de civiles a lo que "denominaron pescas milagrosas" así pues, las negociaciones se hicieron en un contexto de **debilidad política del gobierno**, de manera que las FARC, y el ELN probablemente tuvieron en cuenta para no avanzar mucho. A última hora apostaron por una reiniciación de negociaciones con el nuevo gobierno.

Andrés pastrana, **las FARC no tenían razones para hacer concesiones importantes, pues demostraba superioridad económica y bélica**. Así que la estrategia del gobierno fue propiciar que los grupos insurgentes fueran incluidos en las listas internacionales como terroristas y narcotraficantes. Así que se aprovechó el impacto del 11 de septiembre Norteamericano, y el hecho acontecido en Colombia, el ataque al club Nogal para el cumplimiento de tal objetivo.

Los fallos de la política de paz en este período para algunos expertos: consideraron que el proceso de paz de Pastrana se caracterizó por **las generosas concesiones otorgadas al ELN y a las FARC** -particularmente a estas últimas-.

Se destinó una vasta extensión de territorio, de más de 42 mil km<sup>2</sup>, como "Zona de Despeje" y escenario de la negociación, donde la única presencia armada era la de las FARC. Por cuanto el ejército, la policía, e incluso las autoridades civiles y judiciales, cedieron el control de la zona al grupo guerrillero.

En contraste con las prerrogativas concedidas por el gobierno, las "contrapartidas" exigidas a la insurgencia fueron mínimas, y su cumplimiento nulo. De hecho, se intensificaron las incursiones y ataques guerrilleros a la fuerza pública y en la población civil, aumentó el secuestro y la extorsión, y se evidenció la participación activa de las FARC en actividades de narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas. **Fruto de ello dio partida a que la sociedad colombiana se radicalizara.**

De manera resumida, los escasos acuerdos de paz que han tenido pequeños impactos en algunos grupos insurgentes se han hecho sobre el compromiso de la **impunidad y reinserción social limitada**.

Pero no cabe duda que si se mantiene la errada estrategia de los gobiernos, a no identificar el problema social como responsabilidad del ejecutivo y **se continua priorizando la inversión en guerra dejando de lado los programas sociales**, ningún

proceso de paz tendrá resultado satisfactorio, esta es una lógica muy deductiva que sin duda consideran quienes tienen el poder de decisión, pero que no la llevan a feliz culmen por que **la guerra se ha convertido en un lucrativo negocio** para unos cuantos a costa de llevar a toda una nación a la barbarie y condiciones de vida cada vez más precarias.

## **5. Política actual gobierno Álvaro Uribe Vélez**

La propuesta del gobierno *"Hacia un Estado Comunitario"*, es el *Plan de Desarrollo del gobierno del presidente Uribe*.

Tiene como objetivos brindar seguridad democrática, crecer más, distribuir equitativamente el crecimiento y renovar el Estado.

El gobierno Uribe llegó con el convencimiento de la necesidad de introducir cambios de importancia relacionados con el crecimiento desordenado del gasto público, la inseguridad expresada en violencia, el narcotráfico y la agudización del conflicto social.

La Seguridad Democrática es el punto focal del programa del presidente Uribe, y con ello un nuevo proceso de paz para muchos colombianos.

Con la idea de lograr la pacificación del país, el Plan del actual gobierno incluyó en su propuesta alcanzar un crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.

La promesa de renovación del Estado incluye una profunda reestructuración administrativa a través de liquidación o fusión de entidades y racionalización del tamaño del Estado.

**5.1 Política de paz, "Seguridad democrática".** Se centra en dos aspectos: política de seguridad democrática y desmovilización – a través de la "Ley de Justicia y Paz 782 del 2002.

**5.1.1 Política de seguridad democrática:** Es una política gubernamental que propone un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del estado y de los órganos de seguridad frente a la amenaza de organizaciones insurgentes y otros grupos armados.

La política de seguridad democrática plantea que existe una necesidad de fortalecer las actividades y la presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional, y que al mismo tiempo debe ser la sociedad y no sólo los órganos de seguridad quienes deben colaborar para obtener el éxito militar satisfactorio frente a los grupos armados al margen de la ley, así sea estimando la repercusión eficaz hacia la desmovilización o rendición de los grupos insurgentes.

Entre las propuestas mencionadas, se incluye la creación de redes de cooperantes, el ofrecimiento de recompensas a informantes, la estimulación de las deserciones dentro de los grupos armados ilegales, la creación de unidades de soldados campesinos y el aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional.

**5.1.2 Resultados de la política de "Seguridad democrática".** La política de Seguridad democrática de acuerdo a la información estadística de la fiscalía, reporta que han mejorado las condiciones de seguridad y se han reducido de manera notable los índices de ataques, masacres y secuestros de los grupos insurgentes, aumentando las capturas de sus miembros y la deserción entre sus filas. Y se asegura que hay mayor acompañamiento de las fuerzas armadas en actividades civiles.

Pero lo real y evidente es que aún se siguen cometiendo masacres, desplazamientos masivos, se continúa con los asesinatos de líderes políticos, y el ejército sigue sufriendo graves bajas en sus frentes militares, pues basta con revisar los diarios y telediarios del país para observar que aún el gobierno no tiene el control sobre el territorio nacional y de cuando en vez la insurgencia causa graves estragos sociales.

**5.1.3 De la política de seguridad ciudadana se promueve "el programa de desmovilización y la Ley de Justicia y Paz".** Esta ley retoma experiencias de procesos de paz – como: reconciliación y verdad (Perú), resarcimiento (Guatemala), principios de

reparación Ginebra, reparación a la víctima y beneficiario holocausto, gobierno de (Alemania), comisión para la reparación (Brasil), y rehabilitación, compensación, restitución, satisfacción y garantías de no repetición (derecho humanitario internacional), según el gobierno.

Para poder llevar a cabo esta política una de las primeras medidas preparatorias de este proceso, que se ha presentado como de “*negociación política*”, fue la de modificar la Ley 418 de 1997 y sustituirla por la nueva Ley (782 de 2002) según la cual, para entablar conversaciones y diálogos con alguna organización armada, el gobierno reconocería previamente el “carácter político”. Y se basó en la defensa de principios y prácticas relativos a la orientación del Estado de manera opuesta al régimen vigente y en aspectos que tocan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, individuales o colectivos, de quienes integran la nación, que es lo que en últimas definía lo que es una insurgencia armada.

Acción seguida en septiembre de 2003, se presentó al Congreso el proyecto de ley de “alternatividad penal”, el cual contempla investigación, juicio y condena, para los responsables de delitos diferentes al concierto para delinquir con el propósito de reinsertar a los grupos guerrilleros y las autodefensas. Se estableció además la obligación de reparar a las víctimas y el otorgamiento del beneficio de suspensión condicional de la pena a quienes, habiendo cumplido los anteriores requisitos, contribuyeran a la consolidación de la paz nacional. El compromiso de no volver a delinquir es condición para mantener los beneficios hacia el futuro.

#### **5.1.4 Resultado de la ley 782 del 2002 “Justicia y paz”**

Sin embargo, este proyecto está en los primeros debates y uno de los puntos que garantizaba el diálogo con la guerrilla ha **sido rechazado por los diputados**. *Los desmovilizados no serán considerados como delincuentes políticos*, elemento que les eximia de la extradición por tanto se perdería la posibilidad de indulto i perdiese entonces el estatus político exigido por Viena.

**Resultados de la desmovilización.** En la fecha en que se cierra el proceso de desmovilización, 31 de marzo del 2005, se desmovilizaron 6881 paramilitares que se han acogido al programa oficial de reinserción. Y el cálculo del gobierno son 20000 los que están en proceso de diálogo para la desmovilización.

**Resultados respecto a antinarcóticos.** En este campo, hay varios indicadores de una estrategia con resultados en la erradicación de cultivos ilícitos, la interceptación de narcóticos, y arrestos relacionados. El gobierno colombiano ha reducido los cultivos de coca en un 33% desde 2001 y los de amapola en un 65%.

Colombia aun enfrenta una amplia variedad de desafíos. A pesar del progreso dramático contra el narcotráfico, continúa siendo el mayor productor y exportador de narcóticos. Más del 90% de la cocaína y del 50% de la heroína que entra a Estados Unidos, procede de Colombia. También es un usuario principal de químicos precursores y el centro de gran parte de la actividad de lavado de activos. En Europa alrededor del 70% de la incautación de cocaína es de origen colombiano con un incremento significativo en el ingreso de heroína.

Pero lo que causa inquietud es que **a pesar de todos los esfuerzos de disminuir la producción de estos cultivos, realmente se evidencia que no hay impacto** en el mercado, por que hipotéticamente al no haber producto seria más difícil acceder a la adquisición y esto a la vez debilitaría el estímulo de producción

**Resultados respecto a extradición.** El número de colombianos y extranjeros extraditados durante el Gobierno de Uribe, arroja un resultado del orden de 200 personas. Pero con respecto a paramilitares vinculados directamente con el narcotráfico el resultado ha sido precario.

Pero su gran **dificultad está con los líderes de los frentes paramilitares** que ahora están en proceso de desmovilización como por ejemplo Ernesto Baez, Salvatore Mancuso,

entre otros que se encuentran a la espera de la decisión judicial, de cuál será la ley definitiva, y los medios que promueva el gobierno para que no se de la extradición de estos que están en solicitud por el gobierno Norteamericano.

**Derechos humanos.** “El desplazamiento forzado sigue constituyéndose en la herramienta efectiva para la consolidación de los intereses políticos y de proyectos económicos, de la estrategia de los actores armados y grupos de narcotraficantes que intentan expandir su control social y político en todo el territorio nacional”, y el ambiente electoral agudiza constantemente esta situación.

En esta materia de voluntad política no hay grandes adelantos por parte del gobierno, hecho ratificado y sancionado por la corte constitucional al investigar este aspecto, lo cual hace que se pronuncie a través de sentencia, obligándole a través de la ley a **“garantizar los derechos de las personas en situación de desplazamiento, es obligación del Estado Social de Derecho, resolver el drama del desplazamiento y esta responsabilidad no puede ser parcial bajo el argumento de que no hay recursos, porque el presupuesto se destina principalmente para el gasto militar y el pago de la deuda externa.”** sentencia T 025.

## 6. ALTERNATIVA AL CONFLICTO

La solución no depende de un solo aspecto requiere de un sinnúmero de medidas que permitan asumir la problemática de forma integral de manera que describiré lo que a mi criterio podría influir en la reconstrucción de este país.

Uno de los aspectos más relevantes sería cambiar la estrategia de solución, del conflicto a través de “una política integral, es decir, que se vea con la complejidad que tiene, desde las dimensiones política criminal, seguridad jurídica, medidas económicas y sociales”. En Caso contrario sería un sometimiento con contrato a término indefinido de guerra en la cual la única ganancia sería más pobreza, muerte, y la prevalencia de la inequidad social.

Invito a recordar de este documento el punto referente a la situación actual del conflicto, creo que es indiscutible considerar en que es importante la inversión en programas sociales, como también se debe incentivar la ciencia y la tecnología, esto evitaría la fuga de capital humano cualificado de manera que esto repercutirá directamente en diferentes áreas de trabajo y en la recuperación de la economía, como también es relevante y urgente revisar las políticas laborales con miras a garantizar estabilidad, combatir la precariedad y propiciar políticas que promuevan el cumplimiento de derechos humanos.

Otro tema a tener en cuenta por parte del ejecutivo, es que deberá cumplir sus obligaciones con la población en situación de desplazamiento forzado, y minorías étnicas es urgente y de vital importancia una reforma agraria redistributiva y equitativa. Como también cumplir plenamente las obligaciones internacionales contraídas, así como las llevar a cabo las recomendaciones de la ONU y por otros órganos internacionales.

En el tema específico de los desplazados se debe ser conciente que este problema crece y merece atención oficial urgente y real, porque hasta el momento es mínima la intervención del gobierno. Por lo tanto es necesario retomar la iniciativa de un proceso de concertación que involucre al Gobierno, a las Entidades Estatales, ONGs, Agencias Internacionales de Cooperación, Gobiernos Extranjeros y Organismos Intergubernamentales para definir un programa integral de prevención, protección y Atención Humanitaria.

Por tanto no cabe duda que si se diera el espacio y la voluntad política y social para un Acuerdo Nacional que permita la reconstruir el tejido social destruido por el conflicto armado se deben crear los mecanismos que permitan incluir a los desplazados para que tengan la misma capacidad de acceso a los programas de rehabilitación del Estado, de tal forma que se establezca un verdadero equilibrio frente a los reinsertados que se han acogido a estos beneficios.

También sería conveniente asignar un presupuesto especial por parte del estado para



asegurar recursos que permitan atender los requerimientos de las personas desplazadas y así facilitar en parte la reparación y restablecimiento de estos.

**Se ha de priorizar el revisar y diseñar medidas político criminales porque quien infringe la ley aparte de purgar su pena y resarcir el daño debe reinsertarse en la sociedad, se le deben brindar los elementos para que no vuelva a delinquir y en ello el Estado tiene una enorme responsabilidad que no puede ni debe evadir, por el contrario debiera liderar**

Algo que no se puede dejar de lado y que es imperante revisar en la dinámica del proceso es que hay que redefinir la política criminal, hay que examinar aquellos aspectos que crean enormes conflictos el sistema judicial; porque resulta contradictorio que un país que se desangra en una guerra absurda, costosa social y económicamente, tenga un contenido tan incipiente con penas tan insignificantes, incluso para delitos considerados como graves, de manera que se pierden los esfuerzos empleados para combatir el crimen y parece dejar un mensaje equivocado a la sociedad permitiendo considerar entonces “¿será rentable infringir la ley argumentando un ideario político, para ser tenido en cuenta por las políticas del gobierno?, esto legitimaría la supremacía de la ilegalidad y el trata favorablemente”.

Por lo que respecta al programa de reinserción éste debe configurarse como una política pública como medida para garantizar el cumplimiento de lo pactado entre gobierno y reinsertados y asegurar así los recursos que se requieren para esta actividad.

Referente a los desmovilizados es imperante “capacitarlos y reinsertarlos a la vida civil y laboral”, con alternativas reales y no imaginarios supuesto no viables, bajo la promesa de cargos públicos máxime cuando el gobierno promueve el recorte del gasto público, o cuando no se sensibiliza y se omite información voluntariamente en la cual el sostenimiento de pagos a través de fondos del estado no puede ser perpetuo, como también que ningún país ni entidad internacional mantendría este tipo de financiación; de manera que los dirigentes que asumen procesos de paz deben de tener un compromiso ético de negociar lo viable y gestionar e impulsar mecanismos de cooperación que permitan una opción ocupacional digna a los ciudadanos, esta sería una medida que permitiría que los desmovilizados no se involucraran nuevamente en la delincuencia.

Por cuanto a los gobiernos internacionales que financian o apoyan procesos de reconstrucción y desmovilización deberían asumir el papel de garantes para que la ley se cumpla y condicionar los recursos de ayuda y comerciales a resultados efectivos por parte del gobierno a compromisos y tratados internacionales en materia de derechos humanos

Otro elemento vital en la cooperación internacional esta no sólo debe encausarse al plano comercial, también debe ser policial y judicial, y complementario a ello es el bloqueo de cuentas bancarias de estas organizaciones las cuales suelen tener en otros países, como también tener la precaución de no asignar recursos o ayudas a este tipo de grupos que se amparan bajo la figura de organizaciones no gubernamentales, debe darse el compromiso internacional para evitar los paraísos fiscales por que esto es lo que facilita el sostén económico de estas organizaciones delictivas.

Otra alternativa para el país viable es abrir el debate nacional sobre la racionalización del gasto en seguridad y defensa en el marco de políticas integrales de paz. Y desde el dialogo deslegitimar la guerra y priorizar la paz.

Respecto a la vía de negociaciones pendientes con los dos grupos armados FARC Y ELN sería importante, revisar en que sea fallado y corregir estos aspectos, una conbinacion equilibrada de los modelos teoricos de resolucion de conflictos sociales, ajustados a los principios constitucionales y al derecho Intenacional, porque de lo contrario sería que aquellos proclamado en nuestra carta magna y los compromisos adquiridos internacionalmente son solamente para llenar papel,esto provocaria sin duda alguna nuevamente los vicios juridicos que padecemos durante tanto tiempo .y el problema nunca

se resolvería

Todos los actores deben partir del mismo punto en la cual no se visualizaran como vencedores ni vencidos, quizás por esto la expresión de 'solución política negociada' ha tomado rumbos distintos y hasta antagónicos. Mientras para los insurgentes significa que el Estado y las organizaciones armadas 'insurgentes' se sientan a negociar en un plano de igualdad para acordar la transformación del Estado y de la misma sociedad, para el Estado y buena parte de la sociedad ha significado apenas el cese del fuego y las hostilidades, la concentración, el desarme, y la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los alzados en armas sin privilegios de ningún tipo, ni políticos ni jurídicos, y mucho menos militares. Estas contradicciones en un proceso de negociación son las que no facilitan una salida al conflicto, y desde esta perspectiva es inviable cualquier negociación.

Por lo tanto no hemos aprendido de procesos como el de Nicaragua que han aportado un significado pedagógico de solución pacífica en la cual, negociar no es perder; y reinserción es un deber del estado y la sociedad.ello implica asignación de recursos y ejecución de programas, Esto cuesta menos que el mantener una guerra agónica y sin sentido por más de 58 años.

De Guatemala podemos extraer que lo que afecta a la democracia en un estado es la exclusión, la falta de acceso, la desigualdad, el tratamiento discriminatorio ante la ley, la corrupción e impunidad, son las principales causas que terminan por afectar al sistema judicial. Así que este referente nos debe hacer reflexionar sobre lo que realmente se pretende los ciudadanos, administradores de la justicia, los políticos responsables de la dirección de una nación, quienes deben satisfacer las necesidades del pueblo y cumplir lo ordenado por aquella confianza que se ha delegado a través del voto , así que este país en cierta medida es nuestro espejo.

Del proceso de Inglaterra Colombia pude tomar nota, en cuanto a la forma particular a como todos los partidos políticos abordaron ese tema dándole la relevancia de Estado en el cual hubo unidad y acompañamiento, por lo cual no se abordó como un tema de victoria política de un solo partido. Quizás este elemento permite marcar una estrategia eficaz, y permite extraer que debe haber un acuerdo de partidos e instituciones con reglas claras a lo negociable y lo no negociable asumiendo siempre una misma postura, y dando mayor trascendencia y confianza al poder judicial y a los cuerpos de investigación, también es de resaltar el acompañamiento de otros países como garantes de lo pactado

En definitiva el mensaje de America y Europa, en la solución del conflicto de Colombia es la salida negociada en la cual no cabe solamente en la negociación reinserción, sin revisar temas de política criminal, economía, sociales y de dirección política, seguridad jurídica y separación real de los diferentes poderes, y órganos de control esto fortalecerá el equilibrio del legislador y se proyectaran en una mejor gestión de lo público que sin duda alguna revertirá en los ciudadanos.

Así que no es de extrañar que en Colombia que poco a poco, casi a paso de tortuga tenga que asumir las anteriores medidas, ya sea por presión social, o por compromisos internacionales de una u otra forma se tenga que entender que se debe promover espacios políticos democráticos, por que la vía militar nunca será la salida, la confrontación política en un proceso solo debilitaría las instituciones, en caso de continuar esta situación, equivaldría a una condena perpetua de pobreza tanto de recursos y de miseria humana.

Por ello es imperante que se de un nuevo el escenario de una profunda reforma de nuestra carta magna (la constitución), y también de nuestro código penal y régimen penitenciario

Ello quizás con llevaría quizás aun nuevo sistema de gobierno, me atrevo a precisar que el parlamentario sería una de las posibilidades mas viable, por que ello entrañaría el congreso tendría que legislar hacia las necesidades reales de una nación esto facilitaría

mayor control por parte de los órganos y grupos políticos. Adaptarnos a nuevos esquemas, no temer a la autentica searacion de poderes este será el verdadero reto en donde no sepueden dejar fisuras hacia la corrupción, y el despilfarro de recursos y el fraude electoral.

**Por eso ante una nueva reforma constitucional si se llegara a concretar, la sociedad debe hacer una evaluación imparcial del proceso histórico colombiano y de América Latina, por que quizás nuestro gran pecado es que carecemos de memoria histórica, así que se debe asumir la responsabilidad de prácticas políticas reprochables al permitir que el voto sea comprado, o vendido por eso no está de más aquella frase popular y aplicable a Colombia “cada país tiene los gobernantes que se merece”.**

## REFLEXIÓN

La paz sólo es posible cuando hay un orden en el que los hombres no son objetos sino agentes de su propia historia; pero cuando se continúa por el camino de la inconciencia, la injusticia y la desigualdad entre los hombres no cabe duda que lo único que se pretende es violentar la paz.- Maco

## EL APORTE DE ESTE ARICULO DEDES LA PERSPECTIVA CRIMINOLOGICA

En el desarrollo de este corta revisión documental he observado que el campo de aplicación de la criminología, es amplio, debido al propio perfil profesional del criminólogo esta sería una pequeña parte de su praxis profesional, si se tiene presente que un proceso de desmovilización implica en algunos casos revisión y/o diseño y ejecución de políticas criminales, penitenciarias y de reinserción, o mediadas de resarcimiento hacia las victimas, estos son campos diferentes pero con objetivos “comunes combatir el delito, y prevenir nuevas situaciones de infracción de la ley” y para ello se requiere formación académica y el inicio plan planes estudios enfocados a estos temas, para que se facilite de una forma mas natural y el rol profesional de los criminólogos en estas áreas poco exploradas.

También es de destacar que el criminólogo, dará un aporte fundamental en la conceptualización y la dinámica en este tipo de conflictos sociales y será un elemento importante en la detección del nuevos modus operandi, de reagrupamientos insurgentes o delincuenciales ello permitirá construir nuevos marcos de referencia frente a la resolución de conflictos sociales.

Otro campo a explorar por los criminólogos, sería el impacto de sanciones positivas, y nuevas modalidades sancionadoras y reparadoras del daño

Por ello me atrevo subrayar que el paradigma de la criminología como disciplina daría nuevas aportaciones sociales, y es este uno de los requerimientos para que un día lleguemos a ser ciencia, porque la contrastación de teorías y métodos de investigación propios nos aproximarnos a la ciencia.